

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
En Madrid por la mañana o por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD EDITORIAL DE ANUNCIOS, FINECINE.

ANO XXXIII. NUM. 9004

MADRID JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1882

OFICINAS: MAYOR, 120

MAGNÍFICO CABALLO DE SILLA
de vende, por asentarse su dueño. — San Sebastián, 2, cochera.

NO MAS TOS.

Curación pronta y segura del quebrado de Helicena Vegetal. Frasco 12 rs., pastillas 4 rs., píldoras 10 rs. Farmacia Perez Negro, Ruda, 14; Poncejos, 6; Fuencarral, 92; plaza de Ferradores, 3 y 6. En provincias, principales farmacias.

VINOS DE MESA

de toda confianza. Casa-Avansays, fundada en 1861.

CARMEN, 10.

CURACION INFALIBLE Y RÁPIDA
de la anemia, de las enfermedades crónicas de todos los padecimientos originados por el sistema nervioso o el empujamiento de la sangre, espasmos nerviosos, palpitaciones, debilitamiento del organismo por consecuencia de largas enfermedades y de los vértigos causados por la debilidad.

Con las gotas regeneradoras del Dr. Samuel Thompson y los granulos de arseniato de oro disueltos del Dr. Addison.
París, farmacia Gatin, 33, rue Rochechouart. — Madrid, R. J. Chavarrí, farmacéutico, 87, calle de Atocha.

ESCRÓFULAS, HERPES, HEMORRÓJES.

Se curan infaliblemente con el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal indado, frasco 16 rs., y con la pomada de id., frasco 10 rs. Las úlceras, erupciones, etc. Los escarlatos se rostecean, los hipertensos se fortalecen, los niños se descarnan y desaparecen, los herpéticos se limpian y todos se rejuvenecen. Único autor, Fernandez Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica. Exitoso seguro.

PARA FRANCIA, INGLATERRA, SUIZA
E Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

VINOS. 5 CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5.

Primera casa en vinos de mesa á 36 rs. arroba, y en vinos y licores del extranjero.

TRASPASO

de una espaciosa tienda en punto céntrico. Darán razon calle del Príncipe, 12, almacén de papel.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 15 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Punta de Gales, 13.

Hay hoy llegado a este puerto el vapor correo del marques de Campo, *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

Londres, 15.

El *Daily News*, hablando hoy de las negociaciones pendientes entre Inglaterra y Francia sobre la cuestión de Egipto, dice que, en efecto, la primera pidió a la segunda que formulase una proposición, y que si esta era aceptable, no tendría inconveniente en acordar a Francia la presidencia de la comisión de la deuda pública egipcia; pero que hasta ahora no se ha conseguido llegar a ningún acuerdo.

El gobierno francés entiende que el ofrecimiento de la Gran Bretaña no compensa suficientemente los derechos y privilegios que Francia tiene adquiridos en Egipto, y en particular en la inspección de Hacienda pública.

Viena, 15.

La Delegación húngara aprobó definitivamente los presupuestos de Hacienda, manteniendo las cifras pedidas por el gobierno.

París, 15.

Hay se reúne de nuevo la comisión de presupuestos para seguir tratando del de Obras públicas.

Continúa la disidencia entre el ministro de Hacienda y el de Obras públicas sobre el particular, insistiendo el primero en la necesidad de introducir economías.

La extrema izquierda trata de presentar una proposición censurando al gobierno de infracción en las leyes, por no haber permitido que fuesen puestos en libertad, bajo fianza, los reos de los sucesos de Montcaen-Les-Mines.

La información abierta por la extrema izquierda sobre aquellos acontecimientos, continúa activamente, habiendo sido oídos varios testigos que se han presentado, todos ellos favorables a los presos.

La comisión de la Cámara que ha de emitir dictamen sobre la reforma de la magistratura, anuló el formulado por Mr. Lepère, favorable a la elección popular de los jueces, evitando así un conflicto parlamentario.

Fabra.

La importación de granos y harinas en la Península e islas Baleares en el mes de setiembre último alcanzó la siguiente cifra:

Cebada, centeno y maíz, 41 940 37 kilogramos, por valor de 2.388 927 pesetas. Trigo, 23 349 290, por el de 7 078 308; y harina de trigo, 2 004 493 por el de 34 049 3.

Los derechos ascendieron por las anteriores importaciones a la cantidad de 37 065 pesetas por cebada, centeno y maíz; 1 248 872 por trigo; y 124 148 por harina.

Comparando las anteriores cantidades con las correspondientes al mes de setiembre de 1881, se observan las siguientes diferencias:

En cebada, centeno y maíz, el aumento en 1882 fue de 11 417 137 kilogramos, por valor de 2 283 431 pesetas, y en derechos 334 889.

En trigo, el aumento fue de 20 900 162 kilogramos, por valor de 7 261 733 pesetas, y en derechos 1 198 165.

En harinas hubo también un exceso en 1882 de 1 362 375 kilogramos, por valor de 7 330 365 pesetas, y en derechos 124 832.

Resulta un total aumento en valores de 40 297 672, y en derechos 1 608 690 pesetas.

El gobernador general de la isla de Cuba participa al señor ministro de Ultramar, que la Dirección de Hacienda cuenta con fondos bastantes para cubrir todas sus obligaciones hasta la segunda quincena de enero.

El wals no ha nacido en Alemania, como se cree generalmente, porque, según un manuscrito del siglo xiii, se bailó por primera vez en París el día 9 de noviembre de 1178.

Y se le conocía en Provenza con el nombre de *Volta*, y el canto que se acompañaba es el mismo que había en *Volta de Provenza* fue importado á París, estuvo muy de moda todo el siglo xvi e hizo las delicias de la corte de los Valois. Los alemanes lo

adoptaron enseguida, y el *Volta provenzal* se convirtió en el *Walse* germanico.

Un antiguo autor del siglo xvi habla también de la introducción del wals en la corte de Francia en 1178, y censura severamente á Luis VII por haber protegido ese baile.

En el año 1869, en virtud del decreto-ley de 6 de febrero, se reconocieron en España como válidos los estudios y títulos conferidos en las escuelas oficiales de Portugal.

Varios compatriotas nuestros se trasladaron inmediatamente á Portugal, provistos de títulos académicos expedidos por las universidades españolas, al objeto de ejercer sus respectivas profesiones.

El comisario de policía se presentó en sus casas, intimándoles cerrar las clínicas e instruyéndoles al propio tiempo un proceso por ejercicio ilegal de la medicina y cirugía. Pero mediante las gestiones del Sr. Fernandez de los Rios, representante de nuestra patria en Lisboa, y los buenos deseos y recomendaciones de elevados señores portugueses, se concedió derecho á la revalida, previo el estudio y conocimiento de la lengua portuguesa.

Esto no lo han admitido nuestros compatriotas, porque no se les consideraba oficialmente aptos para el ejercicio de su profesión. El examen que á sus médicos ó abogados, etc., se pedía en Portugal, suponía implícitamente que el gobierno español concedía á los profesores portugueses la suficiencia necesaria para el ejercicio de su profesión, mientras que el gobierno portugués no la reconocía en los profesores españoles.

Dice el *Liberal* que el diputado demócrata-monárquico D. Juan Ulloa no ha suscrito la fórmula del nuevo partido, ni la suscribirá, á menos que no se introduzcan en ellas esenciales variaciones.

El Sr. Moret sostiene sus acuerdos con el duque de la Torre.

Mañana se reunirán los correligionarios del Sr. Martos para fijar su actitud política con relación al nuevo partido.

Por indicación del diputado Sr. Alcalá, individuo de la comisión de gobierno interior del Congreso, se ha acordado establecer un gabinete-escritorio para la prensa.

La junta de esposicion minera ha sido autorizada por el ayuntamiento para construir un edificio, de carácter permanente, en el Parque de Madrid.

Su coste no bajará de 200 000 pesetas.

Hoy se ha celebrado en Zaragoza junta general de accionistas del ferrocarril de Canfranc.

La enérgica defensa hecha en la Cámara francesa por Mr. Andrieux, del derecho que assiste á las corporaciones religiosas á consagrarse á la enseñanza, es objeto de controversia en la prensa de París.

El domingo próximo habrá recepción en Palacio con motivo de ser los días de la reina madre y de la infanta Isabel.

Por la noche se celebrará una comida de familia en lugar de banquete oficial, en atención al estado de S. M. la reina.

Parece que S. M. la reina doña Isabel no saldrá de Sevilla hasta el 21, y que habrá recepción el 19 en el palacio de San Telmo.

Han sido nombrados los siguientes tribunales de oposición:

Para la cátedra de modelado y vaciado de adorno, vacante en la escuela de Bellas Artes de Cádiz, D. Francisco Bellver, presidente; y jueces don Juan Martínez Espinosa, D. Pablo González, D. Francisco Mohelli, D. Elias Martín, D. Alejandro Ferrant, y don José Guerrero.

Para la cátedra de modelado y vaciado de adorno, vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada, D. Domingo Martínez, presidente; y vocales D. Juan Samsó, D. Jerónimo Sañol, D. Eugenio Duque, D. Plácido Frances, D. Carlos Múgica y D. Vicente Esquivel.

Y para la cátedra de física, química e historia natural veterinarias con relación á los animales y sus agentes exteriores, vacante en la escuela especial de Veterinaria de Santiago, don Manuel Prieto y Prieto, presidente; y vocales D. José María Muñoz y Fran, D. Braulio García Carrion, D. Antonio Vizueta, D. Epifanio Novales y Valbuena, D. Tomás Mulleras y Torres, y D. Antonio Ortiz de Landauri.

El nombramiento de cajero de fondos de primera enseñanza se hará en todas las provincias de modo que antes del 20 del próximo diciembre pueda el nombrado hacerse cargo, con las formalidades debidas, de la caja, y realizar los pagos del presente trimestre, que han de abrirse el día 25 de dicho mes. Al efecto recibirán de los actuales depositarios todos los fondos y documentos existentes en su poder, mediante el correspondiente acuerdo é inventario.

Los enjoros percibirán por este trimestre la parte alícuota que les corresponda desde el día de su toma de posesion hasta 31 de diciembre próximo de la gratificación que la junta haya señalado en cumplimiento de la tercera disposición transitoria de la real orden de 15 de junio último, y en la misma forma que allí se determina. Desde 1.º de enero próximo entrarán en el percibo de su haber, según lo dispuesto en los artículos 8.º, 9.º y 13.º de esta instrucción.

Al formar los presupuestos adicionales al ordinario del ejercicio corriente, las diputaciones provinciales incluirán en el de gastos:

Primero. El sueldo del cajero desde 1.º de enero de 1883.

Segundo. La gratificación al secretario-interventor desde 1.º de julio de 1882.

Tercero. El sueldo del oficial encargado de la contabilidad.

Cuarto. El importe de todos los gastos del material que haya ocasionado y ocasionare el planteamiento de lo dispuesto en los reales decretos y orden de 15 de junio último y en la instrucción publicada hoy en la *Gaceta*.

Anoche tuvo lugar la segunda conferencia del padre Sánchez, anunciada con el tema *Los teólogos españoles*.

El objeto de la conferencia fué manifestar la política de los teólogos católicos para ponerla en parangón con la de los racionalistas y con la de los intrínsecos de la derecha.

Los teólogos dividen la política en activa y doctrinal, y únicamente esta última han tratado y defendido.

Examina la definición que Santo Tomás y otros teólogos dan de la ley divina que es la regla racional que se dirige al bien general y es sancionada por el poder que emana de la sociedad misma, rechazando absolutamente todos los teólogos el personalismo del poder que hace de la voluntad del gobernante la ley.

Niega que la teoría de la monarquía de derecho divino la defenderian nunca los teólogos, habiendo nacido precisamente esta teoría en contra de la doctrina católica, defendida por los galicanos y protestantes, que fueron combatidos en este punto por los teólogos delarmino y Juárez, cuyas obras fueron quemadas en París y en Londres y consideradas, con los demás teólogos del siglo xiii, como los más ultramontanos, como revolucionarios.

Pasó despues á examinar si es lícito cambiar la forma de gobierno, sustentando como único principio que solo puede admitirse cuando lo aconseje el bien general, siendo criminal intentar lo contrario por conveniencia de unos cuantos ó de partido, doctrina defendida por los teólogos.

Terminó diciendo que el siglo presente es siglo de tinieblas, efecto sin duda de las luces demasiado vivas de los racionalistas, que les deslumbran, y del horror de los intrínsecos de la derecha á la luz, y que los tiene en el oscurantismo. El padre Sánchez fue muy aplaudido, y sus sucesivas conferencias seguirán tratando el tema bajo otros puntos de vista.

Propone el *Progreso* que se restablezcan las comisiones de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas en todas las provincias; ejerciendo sus jefes el cargo de presidentes de las comisiones de evaluación, las cuales funcionarían con arreglo á las prescripciones de un reglamento que se forme con la refundición de los de amillaramientos y estadística territorial de 10 de diciembre de 1878, con las alteraciones que la práctica de su anterior planteamiento aconseje introducir. Este reglamento será desarrollado por medio de instrucciones para su ejecución, que lo harán adaptable á las condiciones peculiares y especiales que concurren en el modo de ser de las distintas regiones del territorio, para la formación del amillaramiento de las riquezas, rústica, urbana, pecuaria y comercial.

Un periódico democrático, muy favorable al restablecimiento de las comisiones de evaluación y estadística de la riqueza territorial, formula siete bases, que constituyen su verdadero objetivo en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. He aquí en resumen, las principales:

1.º Restablecer el tipo de tributacion por inmuebles á la misma cantidad consignada á las provincias y pueblos de la nacion en el ejercicio de 1881-82, imponiendo el mismo tipo de gravamen para todos, que no podrá alterarse hasta que se halle formado el nuevo amillaramiento.

2.º Los aumentos de riqueza por nuevas edificaciones, fincas que no estuviesen amillaradas y mayor número de cabezas de ganado, se computará con las bajas naturales, acumulándose el residuo al cupo tributario.

3.º Los nuevos amillaramientos se formarán con absoluta independencia de los que hoy rigen.

4.º Hechos los nuevos amillaramientos se establecerá el mismo tipo de gravamen para todos los pueblos, regulándolo por el mismo cupo del último presupuesto, sea cual fuere el rebaja que resulte, el cual no podrá alterarse sino en virtud de una ley especial, independiente de las de presupuestos.

5.º Los ayuntamientos podrán recargar un 4 por 100 sobre la riqueza imponible para atenciones municipales.

6.º El ministro de Hacienda, auxiliado de un centro especial que se denominará dirección de Estadística territorial, formulará el reglamento é instrucciones y llevará á término el servicio de amillaramientos, siguiendo á cargo de la dirección de Contribuciones la administración del tributo hasta que á la terminación de los nuevos amillaramientos se resuelva lo que se considere más conveniente.

Con objeto de evitar las interpretaciones á que pudiera dar lugar la noticia que hemos publicado referente á la prisión del antiguo periodista Sr. Taxonera, que hace poco tiempo entró á formar parte de la redaccion de la *Izquierda democrática*, hacemos constar con mucho gusto que la detencion la ha motivado un artículo que dicho señor publicó hace dos años próximamente en el periódico *Diario del Ferrol*, y que aquel ayuntamiento consideró ofensivo; que por dicho artículo ha sido condenado el Sr. Taxonera á tres meses y un día de arresto, y para que pudiera comprender el indulto que la prensa había anunciado con motivo del regio albramamiento, deseando empezar cuanto antes á cumplir la condena, se presentó hace días así en el juzgado como en el gobierno civil de la provincia, indicando su domicilio y los puntos donde más fácilmente se le podía encontrar, cuando llegara el caso de empezar á cumplir; debiéndose solo á esto, el que haya sido detenido, según hemos anunciado.

Anoche se reunió en junta general la sociedad Geográfica en la academia de la Historia.

El Sr. Torres Campos leyó la Real cédula de tareas y actas de la sociedad, expresando, entre otras cosas, que la corporación cuenta con unos 460 socios, componiendo su biblioteca cerca de 1900 volúmenes, 33 atlas y 640 cartas geográficas.

El ilustrado secretario general, señor Ferrer, leyó á su vez una bien escrita «Memoria de los progresos geográficos durante el último semestre, reseñando los trabajos hechos en los establecimientos científicos oficiales; las tres expediciones de Brazza, Niari y Kongo; las tentativas hechas por varias naciones para explorar el interior de Africa; los trabajos de trabajar para la geografía submarina; el viaje de Comhoun por el rio Yunan hasta Basius; la toma de Hanoi por los franceses; las exploraciones rusas en el Asia; los grandiosos trabajos del istmo de Panamá y

del de la Mancha; las cuestiones de chinos, mormones y pieles rojas en los Estados Unidos, haciendo mencion de los viajeros alemanes en nuestras posesiones de Oceania; trató de lo expedicion del doctor ruso Makluky Maslukay en Nueva-Guinea, y de las contradicciones que los ingleses han comenzado á tener en sus posesiones de Borneo.

Dió noticias curiosas del salvamento de la tripulación del *Elva*, la cual, sumergido este buque habia podido llegar en lanchas hasta Nueva-Zembla.

Hizo detallada mencion de las expediciones árticas, especialmente de la dinamarquesa, mandada por Hougaard, que se dirigió al Cabo Chelyuskin, dedicando sentidas páginas de triste recordación á la memoria de las víctimas ocurridas á la tripulación de la *Juanita* en aquellas regiones de hielo, para lo cual estampó una copia fiel del tristísimo diario del teniente Long entre cuyas manos cadavéricas crispadas por las angustias de alíctiva muerte, hallaron este diario sus descubridores.

La memoria se imprimirá más tarde, y á buen seguro que despertará no poco interes para los amantes á tan provechosos estudios.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 2.º del real decreto de 15 de junio último y en la disposición 3.ª transitoria de la real orden de 15 de junio fecha, se establece en la capital de cada provincia una *Caja especial de todos los primeros enseñanzas*.

Funcionará estas cajas bajo la inmediata dependencia de las juntas provinciales de instruccion pública con las formalidades que se determinan en esta instruccion.

Los fondos destinados á este servicio se custodiarán en dos arcas, una de tres llaves y otra para el movimiento diario.

Desempeñarán las funciones de llaveros el gobernador-presidente de la junta, el secretario de la misma, como interventor, y el cajero.

De los fondos del movimiento diario será responsable exclusivamente el cajero, que los conservará en la arca destinada al efecto.

El personal que ha de llevar á efecto lo prevenido en el art. 2.º del real decreto de 15 de junio último, en la real orden de la misma fecha y en esta instruccion será el siguiente:

El cajero, encargado de la custodia de los fondos.

El secretario de la junta, que desempeñará las funciones de interventor.

Un oficial de la secretaría, encargado de la contabilidad.

En ningún caso la fianza del cajero excederá del importe de un trimestre.

Los cajeros serán nombrados por las diputaciones provinciales respectivas á propuesta de la junta, previo concurso por espacio de 15 días, en cuyo anuncio se expresará el sueldo que han de disfrutar y las condiciones de la fianza.

Los secretarios interventores disfrutarán por este servicio la gratificación que á propuesta de la junta, teniendo en cuenta el número de pueblos y escuelas de la provincia, designados y diputación. Esta gratificación no será menor de 500 ni excederá de 4000 pesetas anuales.

Para auxiliar la práctica de estas operaciones habrá en las secretarías de las juntas un oficial que tendrá á su cargo la contabilidad de este servicio, bajo las órdenes del secretario interventor.

El nombramiento y designacion del sueldo que ha de disfrutar este funcionario corresponde á la diputación, á propuesta de la junta, en la forma prevenida para el cajero.

La cantidad total de vinos recibidos en Inglaterra durante los nueve primeros meses del año actual ascende á 11 640 833 gálones, de los cuales 6 763 789 fueron de tinto y 4 876 044 de blanco. Todas estas cifras son menores que sus correspondientes al mismo período de los dos últimos años. En esta importacion han correspondido á España 1 008 819 gálones de tinto y 2 638 742 de blanco, debiendo notarse que la cifra del tinto ha aumentado sobre la correspondiente al mismo período de los dos años anteriores; lo que prueba que la importacion del tinto español va en aumento, aunque la importacion general disminuye.

La cifra correspondiente al blanco español, si bien es menor que su correspondiente de los años de 1881 y 1880, no lo es en la proporción de la disminucion de la importacion general.

La cantidad total de vinos recibidos en el puerto de Londres durante el mes de setiembre, ha sido de 388 793 gálones, de los cuales 241 801 han sido de tinto y 147 000 de blanco. Estas cifras son poco más de la mitad que las correspondientes á igual mes de los tres últimos años, marcándose perfectamente como ha disminuido la importacion. Las cantidades que corresponden á España en dicho mes de setiembre son 176 277 gálones de tinto y 93 703 de blanco, que hacen un total de 270 000 gálones, ó sea cerca de la tercera parte del total.

Los precios de los principales vinos españoles en el puerto de Londres, son:

Jerez añejo superior, por pipa, de 83 á 200 libras; amontillado, 100 á 150; oloroso, 70 á 120; pajareto, 60 á 100; Pedro Ximenez, 65 á 68; manzanilla, 32 á 78; Málaga, por pipa, 17 á 35; Alicante, fino y añejo, 13 á 45; idem común, 14 á 17; tinto común español, 14 á 21.

El informe emitido por la academia de Bellas Artes de San Fernando es favorable á la instalacion del alumbrado eléctrico en el teatro Real.

En la eleccion verificada en la academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para nuevo secretario, resultó electo el Sr. D. Miguel Marino.

Se dice que el señor gobernador civil no concederá autorización de nuevas carreras, para evitar alteraciones del orden público.

La comisión de modificación del Senado se ocupó ayer de un punto importante; el de las legitimas. De las cuatro proposiciones presentadas la que obtuvo más votos fué la del señor Comas que propone que la herencia se divida en tres partes; de legítima, por sucesión, y otra que podrá ser distribuida en mejoras, y la tercera de libre disposicion.

Las tres restantes eran reproducción

de la ley catalana, de la aragonesa, y de la que en este punto rige en Italia.

Hoy se han recibido en Madrid las siguientes noticias de Méjico, fechadas el 30 de octubre:

«El administrador general del ferrocarril de Tehuantepec, ha salido para el Istmo, y los trabajos de construcción comenzarán inmediatamente por el lado del Pacífico.

—La comisión especial de reformas postales ha redactado un proyecto de Código que comprende lo más esencial del Código postal americano, y será sometido á la discusion de la prensa antes de ser presentado al Congreso.

—Ayer se verificaron aquí las primeras de la segunda serie de corridas de caballos dada por el *Jockey Club* Mejicano. La concurrencia fué muy numerosa y distinguida, asistiendo el presidente y los ministros.»

Bajo el epigrafe de «Llegada de madama Patti» dice las *Noticias* de Nueva-York correspondiente al 31 de octubre:

«El vapor *Servia*, á bordo del cual venia la célebre prima-donna, fué señalado á las cinco de la tarde de ayer en Fire Island y llegó anoche á la Cuarentena. Mr. Mapleson, acompañado de muchos amigos y admiradores de la Patti, fué á recibirla esta mañana en un remolcador. Es probable que la orquesta y coros de la academia de música den un concierto en su honor en el hotel Windsor.

Se anuncia para el viernes próximo la primera representación de la *Traviata*.

Saludamos á nuestra famosa compatriota y le damos la bienvenida más cordial.»

El señor ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes, en los primeros días de enero, de la recaudacion obtenida desde 1.º de enero á fin de junio último, comprendiendo el semestre de ampliación, ó sea desde 1.º de julio á fin de diciembre.

Con la evidencia de los números probará que sus previsiones se realizan, á pesar de las resistencias de algunos contribuyentes en determinadas regiones de España y habida consideración á la falta de cosecha en algunas provincias.

Las reformas tributarias de 31 de diciembre de 1881 se han realizado; la conversion de la deuda es un hecho, y las modificaciones de algunos impuestos se han cumplido.

La recaudacion marcha perfectamente en las provincias; los impuestos de aduanas y del timbre superan á las esperanzas de la administracion, y es de creer que el de cedulas personales proporcionará mayores ingresos.

En Madrid no ha empezado el reparto á domicilio, por dificultades materiales de extensión de tantos millares; pero en breve se entregarán al Banco de España para su cobranza.

Creemos que el Sr. Camacho tendrá la satisfaccion de anunciar á las Cortes que su plan de Hacienda ha producido los resultados que esperaba.

Lo único que no se ha realizado es la reforma en la administracion del impuesto de derechos reales, pasando de los registradores á los liquidadores; pero como las bases tributarias se aplican desde 1.º de enero, la cuestion de personal no afecta á los rendimientos.

El ministro de Hacienda ha trabajado con celo y con actividad para llevar á cabo la obra financiera, y los resultados corresponden á sus planes.

Pasado mañana viernes tendrá lugar en la sala tercera del tribunal Supremo la vista pública de la causa contra don V. R., gobernador que fué de una de las provincias filipinas, quien perdió al juz de 1.ª instancia del mismo partido dentro de su propia audiencia, y maniaco, con toga, birrete y demás insignias, fué paseado entre cuatro soldados por las calles principales y lo encerró en la cárcel, cuyo hecho se ha calificado de atentado contra la justicia.

Defensorán respectivamente al gobernador y al juez los distinguidos jurisconsultos y ex-ministros D. José de Carvajal y D. Francisco Silvela, estando la acusacion á cargo del abogado fiscal, decano de aquel alto cuerpo, D. Manuel Lopez de Azeitua.

Por lo nuevo y raro del caso, por la justa reputacion de que gozan los letrados que han de intervenir en los debates y por las graves cuestiones que han de ventilarse, el acto debe revestir gran importancia y de su resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

El 25 de octubre terminó en Nueva-York el concurso de andanías que tuvo lugar en el Madison Square Garden. Los pocos campeonos que habian podido resistir hasta el sexto día, pálido el rostro, hundidos los ojos y las mejillas, estropeados y llenos de polvo, fueron retirados uno á uno de la arena, desanimados al ver casi desierto el local: triste fin de la carrera que habia comenzado bajo tan buenos auspicios; pobre recompensa de sus continuados esfuerzos.

Al terminar el concurso habian recorrido todos los que en él tomaron parte las millas siguientes:

Fitzgerald, 377; Noremac, 366; Herly, 341; Hughes, 329; Vint (retirado), 423; Hazaal (idem), 413; Rowell (idem), 384; Pancho (idem), 350.

El dinero de las entradas asciende á 149000 pesos, y á 7000 el depositado por los andanieros; así y todo, los gastos son crecidos, y el que más, Fitzgerald, solo vendrá á percibir 3400 pesos.

En Granada se ha cometido un horrible crimen:

Parece que un individuo de 30 años de edad, mantenía relaciones con una mujer que vivía en la calle de Santa Ana.

Este sujeto es casado y tiene tres hijos; decidido á romper unas amistades que le eran ya enojosas, hacia varios días que no visitaba á su amante, que con este motivo sentia terribles celos.

En la noche del domingo quebrantó el adúltero su propósito, y se dirigió á casa de su antigua conocida, que lo recibió como de costumbre. Hacia algunos momentos que aquel se hallaba acostado, cuando la mujer, armada de un pequeño cuchillo de cocina, le infirió terribles heridas, con las que consiguió su siniestro objeto, que parece era el de inutilizarle para que nunca pudiera dar motivo á los horribles celos que impulsaron tan bár

do periodista y joven abogado, don Carlos Díaz Valero.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

En Albu de Tormas la última cosecha de cereales ha sido muy buena; y, por lo tanto, muellos baratos tienden a la baja.

En Barcelona los arribos de la semana última han sido muy buenos, sobre todo en algodones. En aceites hay calma, cotizándose los superiores de Andalucía de 19 a 20 duros carga.

En Cantanar de la Orden (Toledo) se ha hecho en malas condiciones la sementera por falta de agua.

En Medina del Campo han entrado ayer 6000 fanegas de trigo y más de 8000 cabezas de ganado lanar, vendiéndose muchos corderos para la feria.

Dice el Día que los Sres. Cánovas y Romero Robledo presalen salir el viernes para Antequera; pero que el Sr. Eduyén ha escrito manifestando que llegará a Madrid del sábado al domingo, y como quiera que desea acompañar a aquellos, es probable según sus noticias que se retrase el viaje de los jefes del partido conservador.

El Estudiante asegura que saldrán el viernes por la noche los señores Cánovas, Romero y Silvela.

Telegrafía de Cádiz que continúa la patruz sequía en los pueblos de aquella provincia, sin que por ahora se nota aparato de lluvia.

Con dirección al Congo, y escalas en Lisboa y Funchal, acaba de salir del puerto de Amberes una expedición organizada por la junta de estudio del alto Congo, institución parecida a la asociación internacional africana, que trabaja, de acuerdo con ésta, aunque reservándose la parte práctica de la empresa.

La expedición está compuesta de los doctores Van den Henvel, caballero Scheumann, oficial austriaco, y el negro Daula, compañero de Stanley.

La caravana africana ha salido a bordo del Harkway, vapor de 60 toneladas. La tripulación se compone de 18 marineros y cuatro fogoneros.

Seis operarios belgas, especialistas, acompañan a los expedicionarios, de los cuales tres son maquinistas y dos carpinteros.

El cargamento del Harkway se compone de tejidos de algodón, mil gruesas de espejillos, una cantidad enorme de perlas de imitación, quinientos trajes bordados en oro, batas de tela encarada, semillas de todas las legumbres que se cultivan en Bélgica, algunas armas de fuego y pólvora.

El Harkway se dirigirá a la quinta estación creada por Stanley a orillas del Congo, que se halla situada más allá del territorio que el rey Makoko cedió poco ha a M. de Brazza.

La empresa belga se propone avanzar en un momento dado y crear nuevos establecimientos.

Cuando el Harkway llegue al Congo, cambiará su cargamento por otro que ya le tienen preparado, producto de transacciones comerciales anteriores, compuesto de marfil, aceite de palma, goma arábiga y otra sustancia parecida al cacao.

M. Stanley, que se halla bastante impopular en la actualidad, no ha podido acompañar a esta expedición, a la que se unirá, sin embargo, después de pasar algunas semanas en Niá.

Hoy ha firmado el señor ministro de la Guerra las resoluciones siguientes: Concediendo mención honorífica, al comandante de estado mayor, D. Manuel Benítez y al teniente de caballería, D. Antonio Garrido, y dando las gracias de real orden al capitán de infantería D. Luis Cenzano y al alférez de la misma arma, D. Luis Vilches, en recompensa a las obras que han escrito.

—Disponiendo quede en situación de escuadra en Cádiz, el coronel de artillería D. Nicolás Arespáchaga.

—Aprobando una propuesta reglamentaria del cuerpo de ingenieros, en la que figuran los ascensos de D. Pedro Padraz y Cabrera a comandante, y D. Fernando Aranguren y Alzaga a capitán.

Hoy han llegado a Madrid muchos demócratas de los que han de tomar parte en la reunión que ha de celebrarse mañana en casa del Sr. Martos. La opinión de la mayoría ó casi totalidad de los mismos, es favorable al ingreso en la izquierda dinástica.

Ha sido nombrado secretario de la junta de Agricultura de Manila, el ingeniero agrónomo D. Manuel del Busto.

to, inspector de tercera clase de Hacienda en dichas islas.

Hoy se ha verificado el bautizo de una hija de nuestro particular amigo el diputado provincial Sr. Serantes, y nieta del propietario del Popular Sr. Perillan.

Parece que el día 19 no habrá recepción en Palacio atendido el estado de S. M. la reina.

El pronuncio de Su Santidad administrará el agua bautismal a la infanta recién nacida.

Se espera en Madrid un alto personaje de la corte austríaca portador de un regalo de la emperatriz para su sobrina y ahijada.

A la hora en que cerramos esta edición se ha reunido en el gobierno civil el jurado nombrado para arreglar las condiciones de la carrera de competencia entre Bargossi y Bielsa.

La cotización de hoy en el mercado de granos de Madrid, se ha hecho al precio de 3275 pesetas hectolitro de trigo y 1747 el de cebada.

La temperatura de hoy en Madrid a la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 6 grados centígrados a la sombra. A las doce del día, 13. A las cinco de la tarde, 10. El barómetro indica tiempo variable. La temperatura mas baja de la noche, 3 grados sobre 0.

EDICION DE LA MANANA

DE HOY 16 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando terminada la presente legislación y fijando el 4 del próximo diciembre para la segunda reunion de Cortes.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia a nombre del conde de Castriello.

—Otra declarando caducada una carga de justicia a favor del conde de Villanarique.

—Otra declarando subsistente una carga de justicia a favor de los herederos de D. Manuel Isidro Granja.

—Otra declarando subsistente una carga de justicia a favor del marqués de Miraval.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el acuerdo con el Consejo de Estado y a favor de la diputación provincial de Orense, la facultad que a esta asiste para el señalamiento de fianzas a los contratas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo la adquisición de 150 ejemplares de la obra del Sr. Corradi Lecciones de avicultura.

—Otra declarando de texto el Compendio de Muemotecnia de D. Manuel Joaquín Pascual.

ESTADO.—Regimen essequial concedido varios consules y viceconsules del cuerpo consular extranjero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concesion de reales licencias y títulos del reino.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 15. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 62 3/4.

Aden, 15. Hoy ha llegado el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes, y continúa su viaje sin novedad.

Vienna, 15. Ha sido cerradas numerosas imprentas a causa de la huelga de los cajistas, que amenaza extenderse a las fabricas de fundicion de caracteres.

Paris, 15. El presidente de la republica, señor Grévy, ha podido esta mañana dar un paseo en carruaje.

El presidente del Consejo de ministros, señor Duclerc, contestando a las preguntas que le han dirigido varios diputados, dice que en breve presentará a la Cámara un proyecto ratificando los tratados concluidos con el Congo por el Sr. Brazza.

Añade que se tomarán medidas para impedir que cualquiera otra potencia ocupe aquel territorio.—Fabra.

Debemos poner en conocimiento del Siglo Futuro que S. S. Leon XIII ha ha acogido amorosamente la indicacion del gobierno español para que reciba el birrete cardinalicio el sabio arzobispo de Valencia.

En breve, pues, será príncipe de la Iglesia el Sr. Monseñor, y obtendrá la felicitacion de todos los españoles, incluso del Siglo Futuro.

Los dias 2 y 3 de diciembre son los señalados para la reunion de la mayoría de ambas Cámaras.

Rectificaciones del Tiempo. —Es completamente falsa la maliciosa suposicion de algun periódico

que da hoy a entender que el autor del Circulo de hierro no es autor, sino autor. Es autor, y con su desgraciada obra ha hecho negocio... redondo.

—Se van enterando los que lo han puesto en duda?

Añoche se verificó en el teatro Real la quinta representación de la Hebra, habiéndose encargado del papel de Raquel la Srta. Theodorini.

El eminente tiple dramático no olvidó ni un solo detalle escénico y cantó con la expresion y el gusto que lo distinguen. Fue interrumpida en la romana por las manifestaciones del entusiasmo en el tercer acto, y en el chos aplausos en el cuarto, y en el final del quinto acto, siendo llamada a la escena cuatro ó cinco veces.

Muy bien el Sr. Giannini, que cantó con valentia y matizó perfectamente. Como siempre, fue muy aplaudido, en el andantino de su aria y en el allegro, siendo también llamada a la escena.

El Sr. Rapp demostró las magnificas condiciones de su voz, contribuyendo al buen conjunto de la obra, digna de la atención de los aficionados, desde el momento que la canta la Srta. Theodorini.

Hacia el domingo por la noche no celebrarán su anunciada reunion los amigos del Sr. Moret.

Ayer quedó constituida en Huesca la junta de socorros para Cuba y Filipinas, en la forma siguiente: Presidente, el general Lelietre; vicepresidente, José Lassiter; y vocales, los señores barón de Alcalá de Orns, D. Antonio Briscos y D. Francisco Lopez.

Ha sido nombrado profesor de Francés del centro de Instrucción Comercial, D. Juan Manuel Lopez.

En la relacion que el Cronista de ayer hace de los sucesos ocurridos en la plaza de Toros a causa de la competencia entre los andanines Bargossi y Bielsa, entre otras inexactitudes se hacen cargos injustificados al señor gobernador de Madrid, suponiendo que este habia recibido con la anticipacion necesaria una comunicacion del jurado, en que se le manifestaba el temor de que pudiesen ocurrir trastornos y desórdenes. No siendo esto así, anoche mismo dirigieron los individuos de aquel una carta a dicho periódico, encaminada a restablecer la verdad de los hechos.

El Correo reconoce la gravedad de la cuestion social en Andalucía por la falta de trabajo, de cosechas y de lluvias.

Ha salido para Sevilla, el director interino de Obras públicas, Sr. Borregón, y el arquitecto Sr. Melida; el primero con el objeto de inspeccionar las obras de las carreteras que se están efectuando, y el segundo a estudiar el lugar conveniente y proyectar las instalaciones para la próxima escomoda de granos de trigo, como sabon nuestros lectores, deberá verificarse en aquella capital en el próximo mes de mayo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento se saque a concurso la cátedra de higiene pública y privada, vacante en la facultad de medicina de la universidad de Madrid.

Ha sido admitida a D. Miguel Colmeiro la renuncia del cargo de juez del tribunal de oposiciones de la cátedra de organografía y fisiología vegetal de la universidad de la Habana, y ha sido nombrado en su lugar D. Zoilo Espejo, catedrático de la escuela de agricultura.

Ha sido nombrado alcalde de Illas-cas (Toledo) D. Eduardo Cármena y Valdes.

Vuelve a insistir el Siglo Futuro en citar prelados que no han felicitado al reverendo obispo de Teruel.

Volvemos a repetir que solo dos, y uno de ellos no ejerce jurisdiccion, han dejado de felicitar a su venerable hermano D. Antonio Ibañez, dignísimo obispo de Teruel.

Los exámenes para proveer las plazas de practicantes de medicina y farmacia de la beneficencia general, serán presididos por el visitador señor Escobar.

El día 4 de diciembre se verificará la subasta de las obras de ampliacion de la fabrica de tabacos de Cádiz.

Ha sido aprobado el proyecto de estatutos del monte de Piedad y caja de Ahorros de las Baleares.

Asegura la Union que el Siglo Futuro no se atreve a dar publicidad en sus columnas para que sean conocidos de sus lectores:

1.º A los discursos que pronuncio en su palacio el cardinal arzobispo de Toledo, al inaugurarse solemnemente la Union Católica y al dar cuenta del breve de Su Santidad dirigidos al conde de Orgaz;

A los discursos que en esas sesiones pronunciaron los señores condes de Orgaz y D. Alejandro Pidal;

A los discursos pronunciados en la apertura del circulo Católico por el apno de Su Santidad y el señor cardinal Benavides;

A los discursos pronunciados en ese mismo circulo por los obispos de Leon y de Aredopolis, hoy de Avila, y por el señor cardinal arzobispo de Santiago;

A los discursos de despedida a los peregrinos de la archidiócesis de Toledo, pronunciado por el señor cardinal arzobispo;

A los telegramas que desde Roma dirigió al señor arzobispo de Toledo el señor obispo de Sigüenza;

A sermon pronunciado en San Lúcar por el reverendo obispo de Teruel;

A los discursos de Su Santidad a los peregrinos franceses;

A los discursos de Su Santidad a la comision de católicos de Zaragoza, que ultimamente ha visitado la Ciudad Eterna.

Ayer tarde, a las seis, se reunieron en uno de los salones del gobierno civil, los individuos que han compuesto el jurado en la carrera de competencia entre los andanines Sres. Bargossi y Bielsa.

Después de una larga y razonada discusion, se acordó a redaccion del siguiente certificado:

Los que suscriben, nombrados para velar por el cumplimiento de las condiciones en la competencia entre los andanines Sres. Bargossi y Bielsa, anunciada para el día 14 del actual, y resolver sobre los incidentes que pudieran ocurrir en ella, declaramos:

1.º Que habiéndose aceptado por ambas partes, entre otras, las condiciones de que la carrera habia de ser de tres horas sin descansar, y de que ninguno de los contendientes podria retirarse sin considerarla perdida la carrera, el Sr. Bargossi ha hecho suyos las cantidades señaladas como premio, desde el momento en que el Sr. Bielsa cesó de correr, quedando en el mismo acto cumplido el programa anunciado al público.

2.º Pero siendo tambien condicion indispensable para comenzar la competencia el buen estado de salud de los contendientes, y retirado de la pista el Sr. Bielsa por un accidente fisico, que ni los reconocimientos facultativos ni los precedentes de carreras anteriores, en las que Bielsa ha dado pruebas de resistencia mayor, puede atribuirse a efecto del esfuerzo hecho para dar 22 vueltas a la plaza; los juzados entienden que la prueba del día no es de apreciar las condiciones de agilidad y resistencia de ambos contendientes, que solo podrá proclamarse cuando uno de ellos haya corrido mayor distancia en el tiempo prefijado, ó cuando por retirarse de la pista por causa de accidente, se demuestre que éste es producido por esfuerzo hechos en la carrera.

Y para que conste lo firmamos en Madrid a 15 de noviembre de 1882.—Mariano Araus.—Eduardo Santa Ana.—Rafael Salillas.—Rafael Blanco.—Vizconde de Irueste.—Eduardo Vila. Conde del Villar.—Pedro Ruiz Avila.—José Retortillo.—Miguel Preeiada.

La reunion terminó después de las diez.

El tren núm 62 llegó ayer a Toledo con dos horas 32 minutos de retraso, por rotura de la máquina en la estacion de Castillejo.

Ayer tarde conferenció con el gobernador civil de la provincia una comision de maestros guarnicioneros, la cual manifestó el deseo de llevar a cabo cuanto antes, un arreglo definitivo en la cuestion de la huelga de los dependientes de dicho gremio.

La citada autoridad manifestó a la comision que estaba ocupándose de dicho asunto y que proporcionar los medios para que quedase satisfactoriamente arreglada, tanto para los dueños de los establecimientos, cuanto para los dependientes.

A las cinco de ayer tarde se cometió un robo en el cuarto principal interior de la casa núm. 4, de la calle del Mediador Chica, consistente en 7000 rs. en metálico y varias alhajas.

Los ladrones penetraron en la habitacion en ocasion de estar los dueños ausentes, forzando la puerta de entrada, cajones y armarios, y dejando abandonados por el suelo ropas y otros efectos, al huir.

A las cinco y media de ayer tarde dos sujetos, de oficio panaderos, salieron desafiados de una taberna, cuando en la calle de la Encarnacion se infirió uno al otro una puñalada en la ingle izquierda, causándole una herida grave.

El agresor fué detenido y el herido fué llevado al hospital General.

Ayer tarde al anochecer ocurrió un lamentable suceso en el fielato de los Cuatro Caminos, que a ser ciertas las versiones que a nosotros han llegado, llamamos la atencion de la autoridad

municipal a fin de que evite hechos tan pñbles como el de ayer.

Regresaba de paseo un matrimonio cuando al llegar al citado fielato fué interrogado por dos guardias de consumos sobre si llevaban en sus ropas algun objeto de pago; como contestase que no, los guardias no dieron credito a sus palabras, y pasando a vias de hecho, intentaron desabrochar los vestidos del marido, el cual se opuso manifiestamente que le haria esos malos tratamientos, y entre palabras y malos contestaciones dichos guardias palpó en el pecho al marido, de cuya resultas se le disparó un revolver que llevaba encima, quemándosele la ropa e infliriendole el proyectil una pequeña lesion en la ingle.

Al ruido de la detonacion acudon otros varios guardias de consumos, comprendiendo todos ellos contra el matrimonio a culatazo y a palos, y que, a no llegar al poco rato la pareja de la guardia civil de punto en aquellos sitios, habria traido fatales consecuencias el hecho; sin embargo, resultó el matrimonio con varias heridas en la cabeza y el cuerpo, las que fueron curadas en la casa de socorro.

Del suceso se dió cuenta al juzgado de guardia, y basta decir que a las citadas personas no se les encontró objeto alguno que pudiera pagar por derecho de consumos.

Los cónyuges, que viven en una de las casas de la calle de Quesada y que poseen un taller de maquinas, fueron conducidos a su casa en no muy buen estado, puesto que la mujer no pudo declarar.

Habiendo recibido el señor gobernador civil de Madrid, una instancia firmada por varios espectadores de los que el día 14 concurren en la plaza de Toros en demanda de que se les devolviera el importe de sus localidades, el señor conde de Xiquena ha querido resolver sin oír el dictámen del jurado que ha entendido en el asunto, y que ha sido el que en otro lugar damos a conocer a nuestros lectores, en su vista, la autoridad ha declarado igualmente válida la carrera.

Creemos, sin embargo, poder asegurar, que de las gestiones del jurado, que ha seguido en esto las inspiraciones del señor gobernador, como las suyas propias, se podrá conseguir que los billetes que quedaron sin aprovechar en la carrera del martes, puedan ser utilizados cambiándolos por otros, para la nueva carrera, caso que esta llegue a verificarse.

Añoche publica la Epoca, comunicando por persona respetable, un documento politico de no escaso interés, aun cuando sea retrospectivo, ó sea una carta de D. Estanislao Figueras a D. J. K. M. de la Habana en 3 de setiembre de 1873.

Los diarios que se han ocupado en la biografía del presidente que fué del Poder ejecutivo de la república, D. Estanislao Figueras, con motivo de su sensible y reciente fallecimiento, han aludido, sin esparcilo, a un hecho de misterioso origen, que influyó, a no dudarlo, en el desdoro de la república proclamada en forma ilegal el 11 de febrero de 1873.

A decir verdad, un corto número de personas de las que con mayor atencion siguen los sucesos politicos, conocia la explicacion que el propio señor Figueras daba de su improvisada partida de Madrid para Francia en julio de 1873, siendo presidente del Poder ejecutivo; mas como esa explicacion suponía un estado de ánimo ó una prevision de los sucesos entónces posibles, tales, que solo oyéndola de labios del propio podría satisfacerse, de aqui que la mayoría del público se atuviese a la censura del acto, sin admitir circunstancias atenúantes, ni menos considerarlo bajo el aspecto de un sacrificio beneficioso para el gobierno entónces constituido.

El documento presenta al Sr. Figueras narrando con claridad y con detalles sus impresiones, emitiendo juicios acerca de la situacion de la república y de los partidos republicanos poco después de su improvisado y efímero triunfo. No es el menos notable entre aquellos el que emite acerca de la legalidad de la república, sosteniendo que se hizo ilegalmente, por una Asamblea que no tenía mandato para ello, y que debió disolverse después de aceptada la renuncia de D. Amadeo. Juicio tanto más notable, cuanto que el Sr. Figueras habia sido quien aplaudió a las masas populares, que vocaban al Congreso el 11 de febrero, ofreciendo que no se levantaria la sesion sin que la república quedase proclamada, ó que perecerian los diputados republicanos en la demanda.

Por real orden se ha acordado que la direccion de Beneficencia y Sanidad destine 750 pesetas en tres premios a los que concurrirán, a exhibir sus productos en la exposicion Farmacéutica que ha de celebrarse en esta corte el día 21 del actual; aquellos serán otorgados en la forma siguiente: Uno de 300 pesetas al mejor producto quimico, bien orgánico ó inorgánico, obtenido artificialmente y que á

la par de pureza y buenas caracteres físico-químicos, reuna a de tener una gran aplicacion en la farmacia.

Otro de 250 pesetas al mejor opio indígena á sea al que contenga mayor número de alcaloides, prohibiendo á todos el que contenga mayor cantidad de morfina, y dado caso de que haya varios iguales, el que presente mayor cantidad á la venta.

Y por último, otro de 200 pesetas al herbario ó coleccion de plantas medicinales que reuna más número de especies, y en su defecto a la Memoria á obra que se ocupe en concreto de un tema importante de la farmacia y que á juicio del jurado sea digna de recompensa.

Todos los premios, caso de no tener aplicacion los distribuirá el jurado en la forma que tenga por conveniente.

Estos premios se deben a la iniciativa del director de Beneficencia, cuyo celo mereció elogios, así como la actividad del delegado, Sr. Baños.

No se confirma la noticia que publicó anoche el Correo, anunciando que hoy se celebraría consejo de ministros.

Ayer tarde, después de cerrada nuestra edicion de Madrid, recibimos el siguiente comunicado:

Señor director del periódico La Correspondencia de España:

Muy señor mio y de distinguida consideracion: En vista de lo injustamente que por una parte del público se me trató en el día de ayer, siendo así que ningún motivo se dió por mi parte y que mi objeto al venir a esta corte no ha obedecido más que al deseo de todo hombre honrado de cumplir nobilmente el deber que le ha sido añadido a virtud del reto que se me hiciera por mi contrincante el Sr. Bielsa y teniendo en cuenta el que nuevamente se me hace en una carta que, firmada por éste, publica hoy el periódico el Liberal, ruego a Vd. encarecidamente se sirva publicar en el que tan dignamente dirige, que acepto desde luego el nuevo reto á carrera de velocidad ó de resistencia, siempre que la apuesta sea de cinco mil ó más pesetas y la carrera en un local donde no concurren más personas que la autoridad, un jurado y los representantes de toda la prensa de España que gusten asistir, emitiendo como mis muchos compañeros en otros puntos, me impiden poder permanecer en esta corte más de 24 horas, durante las cuales espero condiciones.

Doy a Vd. reiteradas gracias, señor director, y este motivo me proporciono el gusto de ofrecerme como su más afectísimo S. Q. B. S. M.—Bargossi 15 de noviembre de 1882.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado al contado, á 78-30. Fin de mes, 28-325. Dinero.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio Hotel Continental de Paris, inserto en la cuarta plana, en el cual la administracion de este magnífico establecimiento da á conocer al público la importante reduccion de precios que hace durante la estacion de invierno.

HIERRO BRAVAIS

CUARENTA COTAS PARA PREPARAR INSTANTANEAMENTE EL AGUA DE HIERRO. Regístrate en la mayoria de las farmacias del extranjero.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 23 abono.—T. 2.º par.—Am. etc.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 23 abono.—T. 2.º par.—Am. etc.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Primera de la compañía italiana de Gemma Cubertini.—No ve e amore sena stima.—Così va il mondo, bimba mia.—La tazza di the.

COMEDIA.—8 1/2.—Un plato del Japon.—El secreto.—Intermedios por el sesto.

CIRO.—8 1/2.—El PRIOE (plaza del Rey).—8 1/2.—La mascota.

NOVEDADES.—8 1/2.—F. 27 de abono.—Por seguir a una mujer.

VARIETADES.—8 1/2.—A cual más bravo.—A sangre y fuego.—La copa de la memoria.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—3 de la tarde.—Oleava ascension del intrépido capitán Mayet, acompañado de un joven muy conocido en los círculos militares. Una cuecha y carreras de dos magníficas jacas.

LARA.—8 1/2.—T. 3.º imar.—Dar en no dar.—Ya somos tres.—Espiracion farzo.

MARTIN.—8 1/2.—Artistas para la Habana.—El marqués de la Virata.—Justa venganza.—Los días de la vida de usted la ropa.—Cosos y cosas.—Bales.

LIGERO DE CAPELLANES.—8 1/2.—Una casa de fieras.—La flamenca.—Un par de llas.—La gallegada.—La soñre de Cachupin.

MADRID.—8.—El Diario Universal.—Los días de Alicante.—De que usted la ropa.—Cosos y cosas.—Bales.

SKATIN-KING.—(Barquillo, 7) —Señor do patines los lunes y viernes, de 8 a 11 de la noche.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 16.—San Rufino y compañeros mártires. Sol: Sale a las 5:30 de la mañana, y se pone a las 4:39 de la tarde. Luna: nueva el 10, cuarto creciente el 18.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, cuando principia un año. Continúa el obsequio de Santos Gertrudis y Santa Catalina, a las 8 se manifestará a S. D. M. las diez habrá misa mayor y por la tarde ejercicios, proses y reserva.

EN LA CAPILLA REAL, San Isidro y San Gines habrá misa mayor con manifestación para la renovacion de las sagradas formas.

PARROQUIA DE SAN LUIS.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo, y predicará en los ejercicios de la tarde, a las cuatro, D. Joaquin Montalban, terminando con la novena, rosos, letanía, salve y gloria.

IGLESIA DE LA BUENA DICHA.—Continúa la novena de la Virgen del Socorro.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Continúa anochecer la novena de Nuestra Señora de la Feunestia, y dará el sermón don Jaime Carrión.

Continúa celebrándose al patrocinio, con notable devoción, el piadoso ejercicio de las benditas Ánimas, y serán oradores: CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Don Angel Barrio.

SAN JUANITO.—D. José Joaquin Montalban.

SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—D. Manuel Caris. CÁRMEN CALZADO.—Don Antonio Sánchez Martínez. VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del

Cármén en su Iglesia, en San José ó en Monserrat.

BOLSA DEL MIERCOLES 15

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 14, DEL 15. Values include 3 por 100 int. c. at 97-00 and 98-30.

CAJA DE DEPÓSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2438.

Table of interest payments with columns for amount and date. Includes items like 'Primer semestre de 1877, segunda mitad' and 'Segundo semestre de 1877, primera mitad'.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los fielatos de Madrid, ascendiendo a 61187.46 pesetas.

Reces degolladas.—Vacas, 188; Corderos, 867; Corderos, 170; ídem lechales, 600; Terneras, 38; cabritos, 000; Cerdos, 134; Ovejas, 119.

Primer id. de 1879, id. ídem 416. Segundo id. de 1879, id. ídem 408. Tercer id. de 1880, id. ídem 378. Segundo id. de

